

Bogotá D.C. 06 de Mayo de 2021

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Los ediles firmantes de la Junta Administradora Local de Kennedy, tomando en cuenta la situación que vive el país actualmente, **RECHAZA** las graves violaciones a los Derechos Humanos por parte de algunos integrantes de la Policía Nacional de Colombia, el ESMAD y en general de las Fuerzas Armadas que han agredido directamente a los manifestantes en las marchas que iniciaron el día 28 de abril del presente año, quienes han salido a las calles para ejercer su legítimo derecho a la protesta y hasta el día de hoy siguen luchando; no solo por sus garantías sino por las de todo un país, donde se han presentado casos aberrantes de ciudadanos censurados, silenciados e incluso masacrados por parte de un Gobierno Nacional cuestionable, que arremete contra el pueblo.

Por tal razón, pedimos a la Policía de la localidad de Kennedy en particular y a la de todo el país, evaluar si la violencia, las arbitrariedades y la vulneración a innumerables derechos humanos, no solo de los marchantes sino de todos los ciudadanos, son el camino correcto para servir a la patria.

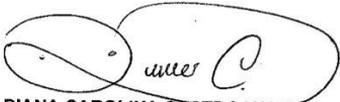
Como voceros y como ciudadanos, es nuestro deber hacer también énfasis en el rechazo al vandalismo, a las personas inescrupulosas que se aprovechan de la lucha de todo un país para beneficio propio, para hacer daño a los empresarios, a los ciudadanos y a algunos integrantes de la Fuerza Pública que respetan los Derechos Humanos. Rechazamos la violencia en todas sus formas y el mal que están haciendo, pues estas actividades no tienen relación directa con las manifestaciones ni tampoco es el mensaje de estas.

Recalamos todo nuestro apoyo a los manifestantes que arriesgan incluso su vida por un país mejor y, por último, exhortar a la comunidad a que siga llevando la protesta de manera pacífica y bajo el marco constitucional de derechos y obligaciones.

Sin otro particular



DIEGO FERNANDO ANGULO CAMACHO



DIANA CAROLINA CASTRO-VARGAS

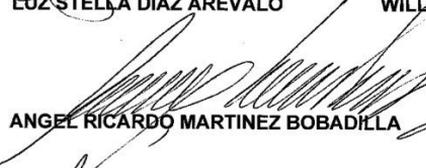



JAIME ARIEL CARO TALERO


ASTRID LEONOR DAZA GOMEZ


LUZ STELLA DÍAZ AREVALO


WILLIAM MIGUEL FONSECA SIERRA


ANGEL RICARDO MARTINEZ BOBADILLA


MILTON EDUARDO PEÑA PEÑA


JUAN CARLOS REALPE OVALLE


EDUARD ROMERO CRUZ


OMAR AUGUSTO VELASQUEZ ARDILA